

## GÉNERO Y UNIVERSIDAD

### *Gender and University*

### *Égalité des genres et université*

M.<sup>a</sup> del Pino LECUONA NARANJO  
*Universidad de Salamanca*

BIBLID [0212-5374 (2005) 23; 143-160]

Ref. Bibl. M.<sup>a</sup> DEL PINO LECUONA NARANJO. Género y universidad. *Enseñanza*, 23, 2005, 143-160.

**RESUMEN:** El presente trabajo expone la situación del profesorado universitario desde la perspectiva de género en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Su finalidad estriba en presentar el proceso de evolución seguido por las instituciones de enseñanza superior respecto del acceso y promoción de los y las docentes; así como examinar la plantilla docente de cada universidad a lo largo de 8 años, profundizando en la distribución del profesorado por tipos de centro, categorías docentes y áreas de conocimiento. Todo ello teniendo como meta verificar el grado de igualdad de oportunidades de la mujer conseguido hasta ahora en la estructura académica.

**Palabras clave:** género, igualdad de género, género y universidad, igualdad de oportunidades.

**SUMMARY:** This research explores the situation of faculty members within Castilla y León from a gender perspective. The goal of the research is to present the evolution in the University institutions regarding the access and promotion of female and male faculty members. It also pretends to analyze the staff in each University during 8 years, focusing on the distribution of teachers and professors in schools, centers, positions and departments. All of the above, to assess the rate of equal opportunities between scholar woman and man gained up to nowadays in their professional careers.

*Key words:* gender, equal gender rights, gender and faculty, mainstreaming, equal opportunities.

**RÉSUMÉ:** Le présent article expose la situation de professeurs des universités de Castilla y León selon la perspective de l'égalité des chances professionnelles entre les femmes et les hommes. On a examiné l'évolution, au sein des institutions universitaires, de la situation des hommes et des femmes en ce qui a trait à l'accès et à la promotion. La recherche est fondée sur une étude de suivi des membres du corps professoral de chacune des universités de Castilla y León effectuée sur huit années. Elle présente la répartition des professeurs par types d'établissement, par catégories de professeur et par domaines d'étude.

*Mots clef:* genre, égalité des droits, égalité des sexes, égalité des genres et université, égalité des chances.

## INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente la universidad se ha caracterizado por ser un entorno masculinizado. Durante siglos las mujeres han tenido pocas oportunidades de acceso a las labores académicas en la educación superior y todavía son minoría en gran cantidad de países (Comisión Europea, 2001; The Helsinki Group, 2002; Siniscalco, 2002).

En la actualidad, el hombre ejerce el control en las tareas docentes, de investigación y, por supuesto, de los cargos de representación y gestión, manteniendo el poder y la autoridad (Kelly y Slaughter, 1991). Esta situación no se justifica, como en otros momentos, por la falta de cualificación del colectivo femenino cuyos índices de matriculación desde los años 70 son muy altos, provocando la feminización del alumnado universitario.

«Aunque la presencia de la mujer en el mundo científico ha aumentado, muy pocas han gozado de igualdad de oportunidades para aportar su contribución y disfrutar de los beneficios de su trabajo» (Comisión Europea, 2001: 1), los cambios son lentos y todavía hay pocas mujeres en universidades y «colleges». Sólo el 6,5% de los profesores en los centros de investigación («research universities») son mujeres. Este exiguo porcentaje convierte a las mujeres en «extrañas» en la academia, siendo consideradas como «outgroup members» (Brown, 1995).

La situación de desigualdad entre la trayectoria académica de hombres y mujeres es común a toda la Unión Europea (informe del Grupo de Helsinki, 2002). Los datos de este informe ponen de manifiesto que mientras los estudiantes varones siguen una carrera ascendente, de forma que una gran cantidad de ellos culmina su trayectoria académica en puestos docentes estables en instituciones universitarias o de investigación; muchas de sus compañeras abandonan la carrera antes de comenzar el tercer ciclo. Este momento es el inicio de la trayectoria descendente de las mujeres en la academia. Del total de las que obtienen el grado de doctora son escasas las que llegan a categorías docentes en exclusividad. También el

estudio del informe permite extraer diversas tendencias de evolución del colectivo femenino en los países de la Unión:

1. La primera tendencia se caracteriza por el alto número de las alumnas durante los estudios de 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclo, superando incluso la matrícula masculina.  
La disminución de este colectivo respecto de sus colegas varones en la adquisición del grado de Doctor; y la progresiva reducción en función de las categorías docentes de las que son contratadas en instituciones académicas. Así, aquellas que consiguen la dedicación docente a tiempo completo suponen una ínfima parte de las que comienzan la carrera docente. Este recorrido se observa en países como Italia, Francia, Reino Unido, Portugal, Irlanda, Hungría<sup>1</sup>, Suecia, Estonia<sup>2</sup>, Malta, Lituania, Polonia...
2. La segunda tendencia se diferencia de la primera por el equilibrio existente entre la matrícula de alumnos y alumnas de 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclo o bien por el discreto descenso del número de mujeres matriculadas. Esta trayectoria se observa en las estadísticas de países como Bélgica (comunidad flamenca), Bélgica (comunidad francófona), Dinamarca, Grecia, Alemania, Holanda, Austria, República Checa...).
3. Por último se encuentra una tendencia intermedia común a Finlandia y España, donde la reducción femenina entre las categorías no estables del profesorado no es tan acusada. En el caso de España este dato no es significativo puesto que la figura de profesor asociado, surgida de la LRU como fórmula de contratación a personas de prestigio cuyo trabajo principal lo desarrollaban fuera de la universidad, en la práctica se quedó como una contratación en precario.

Esta realidad no se circunscribe sólo a Europa. Los estudios comparados sobre la situación de la mujer en la universidad muestran, en la mayoría de los países, que éstas no son profesoras ni ocupan cargos directivos en la educación superior. En EE.UU. con el 52% de mujeres estudiantes universitarias, sólo existe un 26% de profesoras con dedicación exclusiva o parcial. En más de 40 países son menos del 20% las mujeres que se encuentran adscritas a facultades. Solamente en cinco países del mundo las mujeres constituyen el 40% de la academia y en uno (Filipinas) son mayoría (Kelly, 1991).

<sup>1</sup> Hay que reseñar que en este país la reducción de las mujeres que consiguen el título de Doctoras es casi imperceptible comparada con la matrícula inicial, aunque se produce la disminución en 2<sup>o</sup> ciclo.

<sup>2</sup> La trayectoria académica que presenta la población femenina en Estonia resulta curiosa porque tras la reducción en la adquisición del grado de Doctor se produce un incremento en las mujeres contratadas como profesoras asistentes superando incluso al de sus compañeros varones, quienes posteriormente muestran una línea ascendente, numéricamente hablando, mientras aquéllas lo hacen en sentido contrario.

Todo lo referido hasta ahora pone en evidencia la discriminación de que es objeto la mujer en el ámbito académico. Las desigualdades son más acusadas a medida que accede a campos de conocimiento con más predominio masculino. En este sentido se puede afirmar que la mayor discriminación de género la sufren las profesionales del área de ciencia y tecnología. Ellas pagan de esta forma el «pecado de intromisión en un mundo científico de hombres», esto es, en áreas de contenido ligadas a las ingenierías y a las ciencias puras (The Helsinki Group, 2002). Tanto es así, que algunos informes de la Comisión Europea giran en torno a la desigualdad de oportunidades de las mujeres en el contexto de las ciencias y las tecnologías. En concreto, el informe ETAN denuncia la discriminación de la mujer en las políticas y prácticas científicas en las que se prima el género sobre la excelencia científica (Comisión Europea, 2001). En esta dirección se pronuncia el mencionado informe al afirmar que las mujeres ocupan un segundo plano en la toma de decisiones y en el establecimiento de prioridades en el mundo científico, siendo muy escaso el número de ellas que siguen carreras científicas. Ello pese a que más de la mitad de la población de la Comunidad Europea es femenina.

En consecuencia, las mujeres con idéntica cualificación profesional que los hombres no tienen las mismas oportunidades en su vida académica. La segregación que éstas experimentan en el mundo científico se concreta en tres direcciones:

- Horizontal: las mujeres están confinadas a ciertos campos del conocimiento.
- Vertical: aunque el alumnado universitario presenta una distribución equilibrada entre sexos, la representación del profesorado femenino es escasa.
- Contractual: en general sus contratos suelen ser más cortos y con menores probabilidades de estabilidad que los de los hombres. También se observa que la desigualdad de géneros conlleva, incluso, salarios más bajos para las mujeres aunque realicen el mismo trabajo que el de sus colegas varones (Kelly y Slaughter, 1991; Comisión Europea, 2001).

También, se percibe que la diferencia de oportunidades para el desarrollo profesional se asocia al tipo y función de la institución o centro. Existen pocas mujeres que ocupen cargos científicos superiores, a pesar de su creciente participación en la educación superior y de su cualificación en carreras de ciencias experimentales; tendencia muy generalizada en la mayoría de los países de la Unión Europea. Las dificultades de acceso para las mujeres serán mayores en centros de investigación que en aquellos donde se combinan las labores docentes e investigadoras, esto es, en las universidades; lo que a su vez se vincula a criterios de prestigio social. En este sentido, habrá más proporción de mujeres en los centros docentes con menor reconocimiento social que en las instituciones de prestigio dedicadas exclusivamente a la investigación (Sutherland, 1991). Este extremo es confirmado por el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rolf Tarrach, en la introducción al estudio sobre mujeres investigadoras del CISC llevado a cabo por un grupo de trabajo del Consejo: «en todo el mundo la presencia de la mujer en las categorías académicas o científicas más elevadas es

testimonial. En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sólo el 13% de los profesores de investigación son profesoras, y lo que es más preocupante, parece que esta cifra está relativamente estabilizada» (CSIC, 2001). Si bien, el desequilibrio entre géneros de estos centros no dista mucho del que presentan las universidades, ambos siguen una estructura piramidal en la que las mujeres ocupan muchos de los puestos inferiores y pocos de los superiores (Comisión Europea, 2001; Alonso, 2002).

En definitiva, la educación superior proporciona mujeres con cualificación, pero ésta no se traduce en igualdad de oportunidades con los hombres en el trabajo. Como hemos visto, una característica común de todos los países es la falta de igualdad de género en el acceso a los campos científicos y técnicos y por ende la segregación de la mujer en áreas concretas de conocimiento en la educación superior. Su desfavorable situación profesional influye indirectamente en su participación en la educación superior (Kelly y Slaughter, 1991).

La lucha por la eliminación de la discriminación de la mujer ha sido una constante a lo largo del siglo XX, dando lugar a la promulgación de numerosa legislación tendente a controlar las prácticas de desigualdad en el seno de la sociedad. Aun así, en el momento actual hombres y mujeres se encuentran segregados en diferentes ámbitos científicos y con distintos niveles de poder. Sin embargo, hasta fechas recientes, no se han establecido medidas concretas que facilitaran la comparación de la situación de integración social y profesional de los hombres y de las mujeres. Al respecto, la propuesta más interesante ha sido la elaboración de estadísticas desagregadas por sexos en todas las instituciones públicas y en las empresas, lo que permite conocer con profundidad dicha realidad social. Si bien este recurso no está disponible, ni siquiera en la mayoría de los organismos públicos de nuestro país. Ello demuestra la disfunción de la universidad española respecto de las de otros lugares. Una visita por las páginas web de universidades americanas ofrece un amplio repertorio de estadísticas de la población universitaria, tanto estudiantil como de profesorado, diferenciada por sexos.

Desde el punto de vista de las profesoras, su presencia en la universidad ha supuesto enfrentarse a un mundo dominado por lo masculino en su estructura y en la transmisión de conocimientos. Ello ha impulsado su lucha, desde la «hipotética igualdad de oportunidades», por conseguir los mismos derechos tanto desde la perspectiva institucional como laboral (Langevin, 1995). Incluso la situación natural de la maternidad se castiga en el entorno académico, no tanto por el hecho en sí, sino por lo que supone de combinación de dos papeles, el doméstico y el profesional. La mujer se enfrenta a una doble jornada, frecuentemente sin la colaboración de la pareja lo que puede repercutir en el desfase de su carrera académica. Las profesoras se ven obligadas a interrumpir o relegar su carrera a un segundo plano para dedicarse al cuidado de los hijos, lo que ralentiza su trayectoria profesional e influye negativamente en su currículum (Comisión Europea, 2001). A pesar de los esfuerzos, la escasa ayuda con la que cuentan las docentes, y en general las mujeres, para conciliar su actividad pública y doméstica, es un aspecto

reseñado en la documentación de la Unión Europea como otro modo de discriminación que aún persiste. Todo ello hace que perdure la grieta entre el índice de mujeres con estudios universitarios y las que tienen acceso a puestos docentes en centros universitarios o de investigación (García de León y García de Cortázar, 2001).

La igualdad de oportunidades en las instituciones de enseñanza e investigación, como exigencia democrática y prioridad de la Unión Europea, debe ser una finalidad a potenciar por los responsables políticos y por quienes gobiernan las universidades y centros de investigación. Resultaría perjudicial prescindir del enriquecimiento que supone una mayor implicación de las mujeres en la investigación, desde el punto de vista de los métodos, de los temas de interés y de los objetivos de indagación (Programa EQUAL).

A continuación se presenta el estudio de la realidad del profesorado universitario de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la que ejerzo como profesora de la Universidad de Salamanca. En ella, he tenido la oportunidad y la honra de compartir 20 años de docencia con mi compañero y, sobre todo, amigo José Luis Rodríguez Diéguez. De él, tengo que loar su capacidad de trabajo, su elegancia en el trato y su coherencia y honradez en esta vida universitaria, a veces, tan decepcionante desde el punto de vista humano. Asimismo, quiero hacer público mi agradecimiento por su colaboración y apoyo, tanto en mis tareas de gestión en la dirección del Departamento como por su participación en el grupo de discusión sobre el tema de género y universidad<sup>3</sup>.

#### EL PROFESORADO DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Desde la creación de la Universidad de Burgos en 1994, el espacio de la Educación Superior de Castilla y León se halla constituido por las universidades públicas de: Burgos, León, Salamanca y Valladolid. Ello justifica que este estudio del profesorado universitario se inicie concretamente a partir del curso académico 1995-96.

Para abordar el análisis del personal docente de esta Comunidad, hemos utilizado diversas fuentes: la Estadística de la Enseñanza Superior en España de los cursos académicos objeto de estudio y la información estadística de la Comunidad elaborada «ex profeso» para efectuar este trabajo (ambas propiedad del Instituto Nacional de Estadística) así como los datos aportados por las propias universidades. En la comparación de las cifras totales de docentes facilitadas por las diversas fuentes se detectan inexactitudes numéricas, incluso de aquellas procedentes del mismo

<sup>3</sup> Investigación financiada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer con el título: *Mujer y trabajo: Igualdad de oportunidades en función del género en el acceso y ejercicio de la función docente universitaria* (Instituto de la Mujer, Expediente n.º 87/00). El equipo de investigación que lo llevó a cabo estaba formado por: Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso, Azucena Hernández Martín, M.ª Cruz Sánchez Gómez y M.ª del Pino Lecuona Naranjo (investigadora principal).

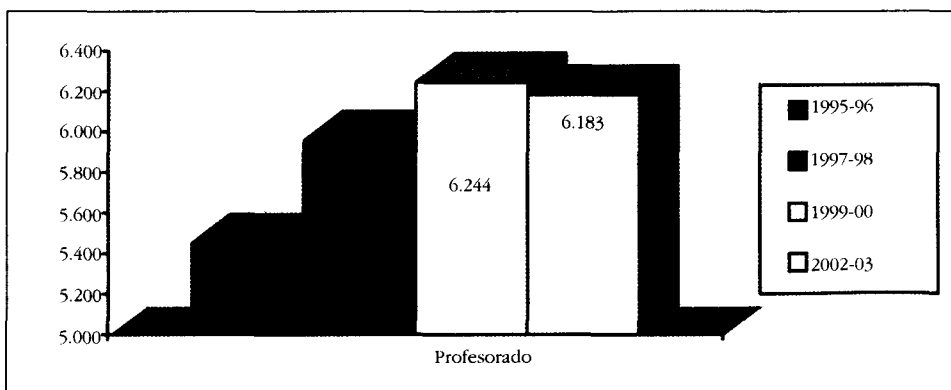
organismo como sucede con las del INE, que difícilmente podemos soslayar y que condicionan la limitación de este análisis.

Con estas fuentes documentales se pretende, en general, determinar la igualdad de oportunidades en el acceso y promoción del personal docente en los diferentes ámbitos de conocimiento desde la perspectiva de género. Finalidad que se puede desglosar en los siguientes objetivos:

1. Determinar la presencia de los profesores y de las profesoras en los distintos centros de las universidades del territorio autonómico (facultades, escuelas universitarias y escuelas técnicas).
2. Comparar la evolución del profesorado en función del género entre las cuatro instituciones que configuran el panorama de la enseñanza superior.
3. Examinar la representación de los y las enseñantes en las categorías docentes establecidas.
4. Identificar las áreas de conocimiento con mayor predominio masculino o femenino.

El proceso de estudio acerca del personal docente tendrá como punto de partida la verificación de los índices generales de profesorado en el territorio autonómico en los últimos 8 años. Para ello tomaremos como referencia los datos correspondientes a los cursos académicos 1995-96, 1997-98, 1999-00 y 2002-03 con la finalidad de ver los posibles cambios a lo largo del tiempo. La razón para establecer estos cuatro momentos de muestreo se centra, por una parte, en poder detectar mejor cualquier incidencia que pudiera justificar las transformaciones en la plantilla docente, así como evitar la reiteración de datos debido a la escasa variación interanual que cabe prever en el número de enseñantes (Gráfico 1).

La evolución de la contratación de profesorado en el período objeto de estudio, de forma global, se caracteriza por su crecimiento en el primer quinquenio y su leve descenso a partir de curso 1999-2000. La diferencia en la variación, tomando como referencia los índices del personal del primer curso, equivale al 8,5, al 4,6 y al -0,98 por ciento respectivamente (Cuadro 1). Una posible explicación de la leve reducción numérica de los y las docentes en la última fase puede estar relacionada con las transferencias educativas a la Comunidad Autónoma, que se ha materializado en la merma económica de la partida presupuestaria dedicada a la financiación de las universidades.

GRÁFICO 1  
Evolución del profesorado

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística. Estadística de la Enseñanza Superior. Cursos 1995-96, 1997-98, 1999-00 y 2002-03. Elaboración propia.

CUADRO 1  
Distribución del profesorado por universidades y cursos académicos

| Años académicos<br>Total<br>profesorado | Universidad<br>de Burgos |       | Universidad<br>de León |       | Universidad<br>de Salamanca |       | Universidad<br>de Valladolid |       |
|---|--------------------------|-------|------------------------|-------|-----------------------------|-------|------------------------------|-------|
|   | f                        | %     | f                      | %     | f                           | %     | f                            | %     |
| 1995-96                                 | 5.450                    | 9,36  | 739                    | 13,56 | 2.007                       | 36,82 | 2.194                        | 40,26 |
| 1997-98                                 | 5.956                    | 11,48 | 809                    | 13,58 | 2.036                       | 34,18 | 2.427                        | 40,75 |
| 1999-00                                 | 6.244                    | 10,15 | 812                    | 13,00 | 2.353                       | 37,68 | 2.445                        | 39,16 |
| 2002-03                                 | 6.183                    | 10,33 | 893                    | 14,44 | 2.205                       | 35,66 | 2.446                        | 39,59 |

Fuentes: INE. Estadística de la enseñanza superior en España. Cursos 1995-96, 1997-98, 1999-00 y 2002-03.

Para poder ahondar en los cambios cuantitativos mencionados en relación a la plantilla, resulta de interés ver la adscripción de enseñantes por las universidades de Castilla y León. En el Cuadro 1, se observa que las universidades con más número de docentes son las de Valladolid y Salamanca. El avance en el examen de las cifras permite constatar que el ascenso cuantitativo entre los años 1995 y 1997 detectado anteriormente, pese a la variación de los valores absolutos, parece ser consecuencia del mayor incremento de este personal en las universidades de Burgos, León y Valladolid. Sin embargo, en el intervalo 1997-2000 es la Universidad de Salamanca la que más aumenta su cifra de profesorado mientras la burgalesa la reduce. A partir del año 2000 es la salmantina la que reduce el número de



docentes y cambia la tónica de estabilidad de la plantilla que se manifiesta en el resto de las instituciones del territorio.

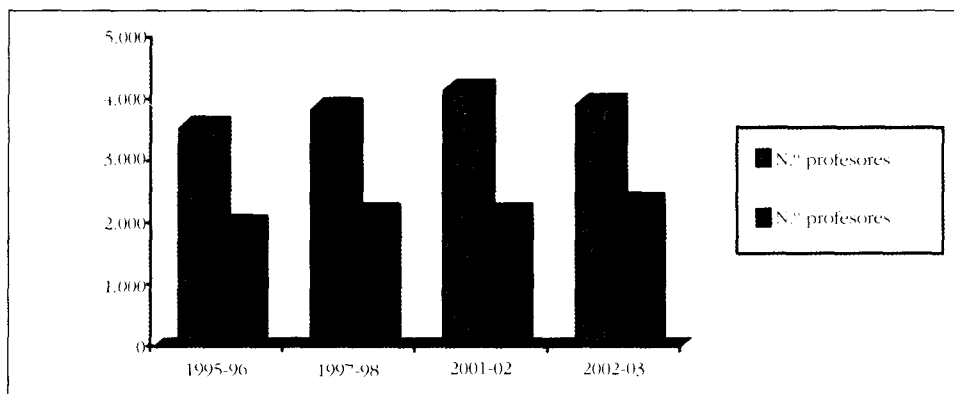
Tras la comprobación de las modificaciones cuantitativas en la contratación de profesorado de las universidades de la región, es el momento de adentrarnos en la temática fundamental sobre la que gira este trabajo.

CUADRO 2  
Evolución del profesorado por sexo

| Curso académico | Profesores |       | Profesoras |       |
|-----------------|------------|-------|------------|-------|
|                 | f          | %     | f          | %     |
| 1995-96         | 3.519      | 64,57 | 1.931      | 35,43 |
| 1997-98         | 3.827      | 64,25 | 2.129      | 35,75 |
| 1999-00         | 4.123      | 66,03 | 2.121      | 33,97 |
| 2002-03         | 3.896      | 62,95 | 2.293      | 37,05 |

Fuentes: INE. Estadística de la enseñanza superior en España. Cursos 1995-96, 1997-98, 1999-00 y 2002-03. Elaboración propia.

En la profundización de la estructura de la institución universitaria desde la perspectiva de género (Gráfico 2) lo primero que puede afirmarse es la permanencia de la universidad como un entorno fundamentalmente masculinizado, siguiendo la tendencia expuesta en los informes y estudios internacionales que citábamos al comienzo del trabajo (Comisión Europea, 2001; The Helsinki Group, 2002...). Los docentes varones prácticamente duplican en número a sus compañeras a lo largo del período examinado; incluso se observa que el crecimiento del colectivo masculino repercute en la disminución del femenino y viceversa, lo que se evidencia en las cifras correspondientes a las dos últimas etapas. Por otra parte, la comparación de los datos relativos a los cursos académicos 1995-96 y 2002-03, obviando las etapas intermedias, podría predecir un levísimo avance hacia una mayor participación de la mujer en la enseñanza universitaria (mientras los varones disminuyen 1 punto porcentual las mujeres crecen en 2 puntos); previsión que sólo podrá comprobarse con el tiempo. Sin embargo, el común denominador en esta etapa es la fluctuación mínima en los índices de profesorado independientemente del género.

GRÁFICO 2  
Evolución del profesorado universitario por sexo

Fuente: INE. Estadística de la enseñanza superior en España. Cursos 1995-96, 1997-98, 1999-00 y 2002-03. Elaboración propia.

El análisis de la distribución del profesorado de las universidades del territorio (Gráfico 3) pone de manifiesto que la distancia entre géneros es más acusada en los centros de mayor raigambre académica (Salamanca y Valladolid) mientras que en los de creación reciente (Burgos y León) la diferencia cuantitativa entre los y las docentes se reduce. Este fenómeno no es ajeno a la edad del profesorado que configura la plantilla docente. Sobre esta cuestión, los datos del curso 2002-03 han posibilitado la extracción del índice de envejecimiento de la plantilla de cada universidad; cálculo que se efectuó tomando como referencia la población que supera los 50 años. De esta forma, se obtiene que el colectivo docente más envejecido se encuentra en la Universidad de Salamanca (43%) seguida, aunque a distancia, por las de Valladolid (31%), León (28%) y Burgos (21%)<sup>1</sup>.

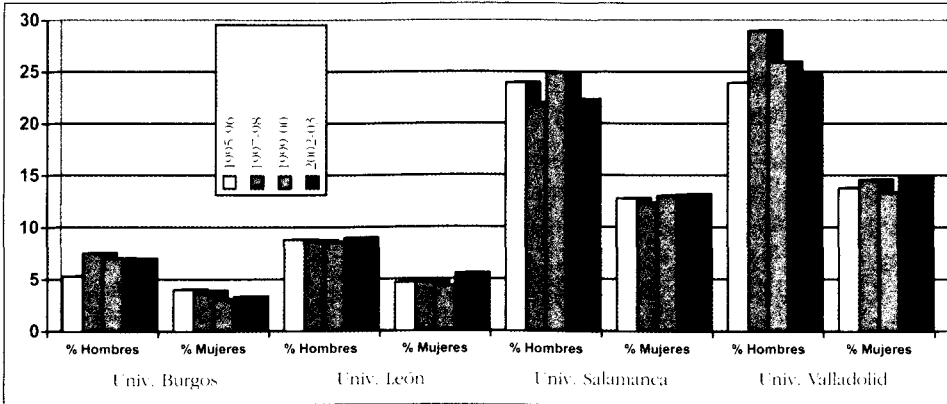
Como sabemos eran muy pocas las mujeres que cursaban estudios superiores antes de la primera mitad del siglo XX, momento a partir del cual se va incrementando hasta que en los años 70 se produce la llegada masiva del colectivo femenino a la población estudiantil universitaria. Por otra parte, el envejecimiento de la plantilla cabría considerarlo como un obstáculo para la inserción femenina en los centros universitarios en la medida que podría presuponer la permanencia de una mentalidad más tradicional con respecto a los estereotipos de género. La desventaja en las condiciones para el desarrollo de la carrera académica de la mujer responde a la vigencia de una serie de esquemas de interacción, de normas implícitas,

<sup>1</sup> La información de la que se extraen los porcentajes del profesorado de edad superior a los 50 años en las universidades públicas de Castilla y León se encuentra en las Estadísticas de la Educación Superior: <http://www.ine.es/inebasep>.

costumbres y valores que persisten de épocas pasadas, dificultando el desempeño de sus actividades y el éxito profesional (Fernández Villanueva, 1989; García de León y García de Cortazar, 1999).

GRÁFICO 3

Evolución porcentual del profesorado por curso, sexo y universidad



Fuente: INE. Estadística de la Enseñanza Superior en España. Cursos 1995-96, 1997-98, 1999-00 y 2002-03. Elaboración propia.

Sin embargo, el equilibrio cuantitativo de los profesores y las profesoras universitarios en los centros de creación más reciente abre una luz de esperanza de cara a la igualdad de oportunidades y de trato para las generaciones futuras.

La evolución del profesorado por sexo, atendiendo a su adscripción a los tipos de centros en las cuatro universidades de la Comunidad Autónoma (Cuadro 4) muestra nuevamente el predominio del colectivo masculino durante el período estudiado, salvo en las escuelas universitarias de la Universidad de León que en el curso 1999-00 muestran una ínfima superioridad de las profesoras.

Como no podía ser de otra forma respecto de lo ya mencionado, el examen del reparto del personal docente por centros en los tres cursos objeto de estudio, a nivel general, evidencia una progresión al alza en las universidades de Valladolid y Salamanca, especialmente a partir del año 1995; tendencia que se invierte en las de Burgos y León<sup>5</sup>.

Con objeto de hacer una descripción pormenorizada, analizaremos a continuación la información relativa a cada una de las universidades y a sus centros.

<sup>5</sup> Los datos del curso 2002-03 necesarios para completar la evolución en coherencia con todo lo demás no están en la actualidad accesibles por parte del Instituto Nacional de Estadística.

Específicamente, el análisis de los datos de la Universidad de Burgos muestra una reducción llamativa de las profesoras de escuelas universitarias a lo largo del tiempo, mientras que el número de sus colegas varones se incrementa en los dos primeros años, para luego también descender drásticamente. En cambio, el personal docente adscrito a facultades y colegios así como el de las escuelas técnicas, independientemente del sexo, aumenta en un primer momento, para luego decrecer en el curso 1999-00.

CUADRO 3  
Evolución cuantitativa del profesorado por sexo, centro,  
en las universidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

|               |                         | Universidad de Burgos |      |         |      | Universidad de León |      |         |      | Universidad de Salamanca |       |         |       | Universidad de Valladolid |       |         |      |
|---------------|-------------------------|-----------------------|------|---------|------|---------------------|------|---------|------|--------------------------|-------|---------|-------|---------------------------|-------|---------|------|
|               |                         | Hombres               |      | Mujeres |      | Hombres             |      | Mujeres |      | Hombres                  |       | Mujeres |       | Hombres                   |       | Mujeres |      |
|               |                         | f                     | %    | f       | %    | f                   | %    | f       | %    | f                        | %     | f       | %     | f                         | %     | f       | %    |
| Curso 1995-96 | EE. Universitarias      | 157                   | 2,88 | 120     | 2,2  | 137                 | 2,51 | 80      | 1,47 | 240                      | 4,4   | 135     | 2,48  | 495                       | 9,08  | 350     | 6,42 |
|               | Facultades y Colegios   | 133                   | 2,44 | 100     | 1,83 | 331                 | 6,07 | 173     | 3,17 | 1.067                    | 19,58 | 565     | 10,37 | 704                       | 12,92 | 348     | 6,39 |
|               | EE. Técnicas Superiores | 0                     | 0    | 0       | 0    | 14                  | 0,26 | 4       | 0,07 | 0                        | 0     | 0       | 0     | 241                       | 4,42  | 56      | 1,03 |
| Curso 1997-98 | EE. Universitarias      | 182                   | 3,06 | 68      | 1,14 | 119                 | 2    | 66      | 1,11 | 152                      | 2,55  | 82      | 1,38  | 402                       | 6,75  | 319     | 5,36 |
|               | Facultades y Colegios   | 268                   | 4,5  | 166     | 2,79 | 376                 | 6,31 | 217     | 3,64 | 1.089                    | 18,28 | 640     | 10,75 | 809                       | 13,58 | 457     | 7,67 |
|               | EE. Técnicas Superiores | 0                     | 0    | 0       | 0    | 26                  | 0,44 | 5       | 0,08 | 58                       | 0,97  | 15      | 0,25  | 346                       | 5,81  | 94      | 1,58 |
| Curso 1999-00 | EE. Universitarias      | 20                    | 0,32 | 24      | 0,38 | 63                  | 1,01 | 49      | 0,78 | 158                      | 2,53  | 144     | 2,31  | 406                       | 6,5   | 355     | 5,69 |
|               | Facultades y Colegios   | 223                   | 3,57 | 148     | 2,37 | 390                 | 6,25 | 237     | 3,8  | 1.173                    | 18,79 | 658     | 10,54 | 788                       | 12,62 | 464     | 7,43 |
|               | EE. Técnicas Superiores | 174                   | 2,70 | 45      | 0,72 | 65                  | 1,04 | 8       | 0,13 | 170                      | 2,72  | 50      | 0,8   | 330                       | 5,29  | 102     | 1,63 |

Fuentes: INE. Estadística de la Enseñanza Superior en España. Cursos 1995-96, 1997-98 y 1999-00. Elaboración propia.

En la Universidad de León, las cifras del profesorado de escuelas universitarias indican su disminución, en tanto que en los otros centros se detecta un crecimiento progresivo tanto en hombres como en mujeres. Idéntica tendencia se aprecia en las universidades de Salamanca y Valladolid; aunque hemos de destacar que la orientación a la baja del personal docente de escuelas universitarias tiende a crecer ínfimamente en la última etapa. Sin embargo, un dato coincidente en todas las instituciones del territorio es la presencia *anecdótica* de profesoras en las escuelas técnicas.

La distribución del profesorado en las categorías docentes pone de manifiesto el desequilibrio entre los funcionarios de los cuerpos docente y el personal contratado (Gráfico 4). Este último colectivo alcanza, tanto en hombres como en mujeres, cerca del 50% de profesorado, siendo el contrato más frecuente el de asociado. La categoría de profesor asociado desde la implantación de la LRU ha sido la modalidad de contratación más rentable para las universidades en la medida que suponía la atención de las necesidades docentes a bajo coste; situación que no ha sufrido modificación con la LOU a excepción del requerimiento para acceder a su

formalización la de poseer un trabajo principal en otra empresa. La mayoría de los docentes de esta categoría son varones alcanzando un porcentaje medio a lo largo de los 4 cursos de 20,83 respecto al 12,42 de las mujeres; diferencia posiblemente asociada a los motivos de las aspiraciones masculinas en el mundo universitario. De acuerdo con Almarcha (1994: 136)

el trabajo en la Universidad ha sido, hasta hace poco tiempo, un trabajo ligero y compatible con otro trabajo principal al que añadía prestigio. Por otro lado, la Universidad se prestaba a ser utilizada no fundamentalmente como un ámbito de docencia e investigación, sino como un mero ejercicio del poder académico o como una ayuda para saltar a otro ámbito de poder, sobre todo, a la esfera política.

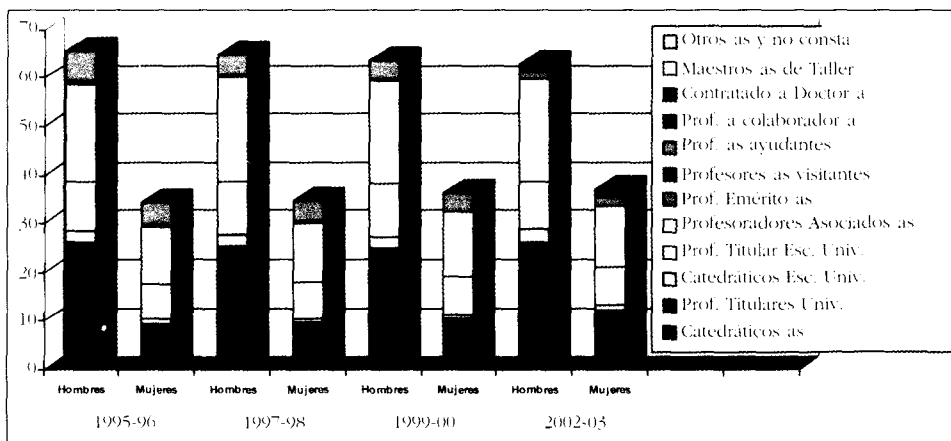
Tras estas matizaciones, retomando el análisis de puestos docentes, se aprecia la escasa contratación de ayudantes a lo largo del primer lustro hasta llegar a cifras insignificantes en el último curso académico examinado, independientemente del sexo.

Es importante mencionar la implantación de las nuevas figuras docentes en el curso académico 2002-03 como consecuencia de la aplicación de la LOU. En concreto, aparecen las categorías de profesor/a colaborador/a y las de contratado/a doctor/a, las cuales suponen respectivamente un 0,76 y un 0,34 por ciento del profesorado. Estas contrataciones se llevan a cabo en las universidades de Salamanca y de Valladolid, aunque el número de plazas dotadas hasta ese momento resulta insignificante, analizando su adjudicación por sexos se percibe más presencia femenina en la figura de contratado/a doctor y masculina en las de profesor/a colaborador. Por lo que respecta a los maestros de taller es evidente que es una categoría en extinción; sólo existen en todas las instituciones de esta comunidad 2 personas que detenten este perfil.

Por el contrario, el profesorado visitante prácticamente ausente en el primer período se acrecienta de forma considerable en el año académico 2002-03. En las categorías de catedrático/a y de profesor/a titular de universidad se pone de manifiesto un reparto desigual entre sexos, más acusado a favor de los hombres en las cátedras, donde la presencia femenina es puramente testimonial, siendo en este estamento donde se pone de manifiesto para la mujer el llamado «techo de cristal», o como vulgarmente se dice, *lo verás pero no lo tocarás*. La desigualdad también afecta en las cátedras de escuelas universitarias. Sin embargo, es en las dotaciones de plazas de profesorado titular de escuela universitaria en las que existe una mayor paridad entre sexos. A pesar de todo, se observa en múltiples categorías el aumento de la participación femenina a lo largo del tiempo, si bien su ritmo es demasiado lento<sup>6</sup>.

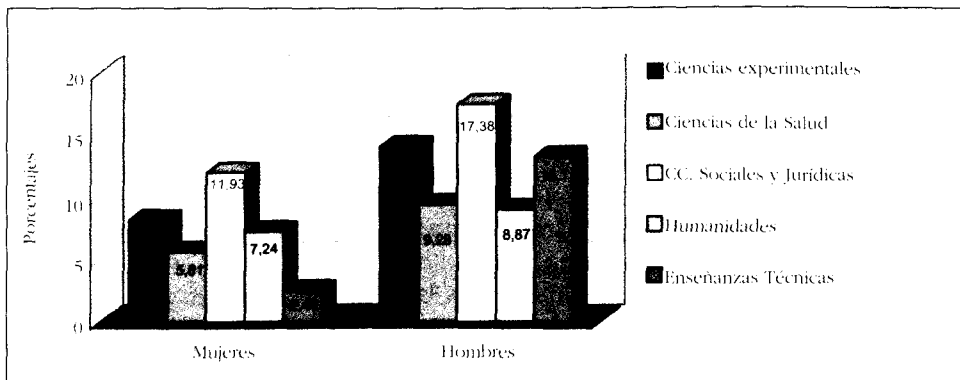
<sup>6</sup> Las diferencias numéricas en la categorización de los puestos docentes entre las fuentes impresas (Estadística de la Enseñanza Superior en España) y la información obtenida mediante soporte informático elaboradas por el INE hacen imposible la presentación por cada universidad del profesorado por categorías y sexo.

GRÁFICO 4  
Evolución del profesorado por categoría docente y sexo



Fuentes: INE. Estadística de la Enseñanza Superior en España. Cursos 1995-96, 1997-98 y 1999-00. Elaboración propia.

GRÁFICO 5  
Representación del profesorado por sexo y bloques de conocimiento



Fuentes: INE. Estadística de la Enseñanza Superior en España. Cursos 1995-96, 1997-98 y 1999-00. Elaboración propia.

Sólo resta valorar la adscripción de los profesores y las profesoras por bloques de conocimiento. Ello supone llevar a cabo un proceso de clasificación de las 186 áreas de conocimiento agrupándolas en torno a las enseñanzas de Ciencias Experimentales, Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud y enseñanzas técnicas tomando como referencia la información de la plantilla docente de Castilla y León en el curso 1999-00 (los datos de los cursos posteriores no se encuentran actualmente disponibles). El motivo de presentar la información siguiendo esta estructura se ha efectuado en aras de una mayor brevedad en el trabajo; la exposición pormenorizada de las áreas de conocimiento implica superar la extensión prevista en este artículo. No obstante, la profundización en este aspecto es de gran interés para determinar la presencia de género en cada una de las áreas, por ello se reseñará aquellas más masculinizadas o feminizadas.

La distribución de los y las docentes en función de su participación en las diferentes ramas de enseñanza muestra que las áreas más masculinizadas son las técnicas donde la presencia femenina supone tan sólo un 2,49% frente al 13% de sus compañeros varones, seguida por las de Ciencias Sociales y Jurídicas y las experimentales. Por el contrario, en las Humanidades y en las Ciencias de la Salud la representación de la mujer se aproxima más a la de sus compañeros. Como se puede apreciar la diferencia entre géneros en las Humanidades es aproximadamente de 1 punto aumentando en el campo sanitario a casi 4 puntos porcentuales (Gráfico 5).

El análisis de las áreas de conocimiento revela el equilibrio de género de una serie de ellas respecto del número de docentes adscritos: Bioquímica Molecular y Química Analítica incluidas en las enseñanzas experimentales; Anatomía Patológica, Nutrición y Bromatología, Oftalmología y Pediatría del ámbito sanitario; Didáctica de la Matemática, Didáctica de las CC. Experimentales, Metodología y CC. del Comportamiento, Personalidad, Evaluación y tratamiento, Psicobiología y Psicología evolutiva y de la Educación propias de las Ciencias Sociales y Jurídicas; Ciencias Técnicas e Historiográficas, Estudios Árabes e Islámicos, Estudios Hebreos y Arameos, Historia del Arte, Lingüística General, Lingüística Indoeuropea y Traducción e Interpretación en Humanidades.

Se pueden calificar como áreas muy feminizadas las de: Enfermería, Fisioterapia, Farmacia y Tecnología Farmacéutica incluidas en el grupo de Ciencias de la Salud; Biblioteconomía, Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Didáctica y Organización Escolar correspondientes a las Ciencias Sociales y Jurídicas; así como las de Filología alemana, Filología francesa, Filología inglesa, Filología románica, Historia moderna, Lengua española y Teoría de la Literatura de Humanidades. Por el contrario, en las enseñanzas técnicas todas las áreas de conocimiento se caracterizan por el absoluto predominio masculino de su profesorado (Ortiz y Becerra, 1996).

En conclusión, vemos que el alto índice de mujeres en los ámbitos de conocimiento e incluso la paridad en la presencia de ambos sexos se asocia hasta el momento con la transmisión de roles de género, de modo que en la especialización docente de las profesoras parece subyacer la realización de actividades

ligadas al cuidado de los demás y a la enseñanza, es decir, aspectos sanitarios y educativos.

#### CONCLUSIONES

Del estudio efectuado se pueden deducir las siguientes afirmaciones:

- El personal docente de las universidades de Castilla y León se caracteriza por el dominio masculino en todos los rangos y centros de enseñanza, aunque se detecta una progresión positiva respecto de la presencia de la mujer.
- Las universidades que muestran mayor índice de participación femenina son las de Valladolid y Salamanca, si bien se ha de tener en cuenta que esta tasa de representación se relaciona necesariamente con el tipo de enseñanzas que se imparten en ellas.
- La tendencia a la igualdad de participación entre hombres y mujeres en la Enseñanza Superior parece estar relacionada con la cercanía temporal en la creación de las instituciones.
- La presencia de una plantilla de profesorado joven puede presuponer más facilidad en el acceso de la mujer al mundo académico.
- El profesorado femenino se encuentra más representado en los centros donde se imparten carreras de ciclo corto, a excepción de aquellos dedicados a las enseñanzas técnicas.
- En las categorías docentes las enseñantes ocupan aquellas de menor prestigio y poder, hallándose el mayor porcentaje de ellas entre las titulares de escuelas universitarias y de universidad; si bien en esta última categoría en menor medida. En esta Autonomía, como sucede en otros contextos, el techo de la carrera académica de la mujer se sitúa, habitualmente, en el nivel de titularidad de universidad. Dicho resultado coincide con los obtenidos en estudios precedentes (Almarcha *et al.*, 1994; Arranz, 2001; Barberá *et al.*, 1998; Carreño *et al.*, 1998; Muñoz, 1996).
- La pervivencia de los estereotipos tradicionales de género como condicionantes en la elección de la carrera académica, así como en la adscripción femenina a áreas de conocimiento.

La creciente feminización estudiantil en la educación superior, la constancia y la lucha del colectivo femenino para conseguir su valoración en el ámbito científico, la progresiva mentalización social que reconoce la valía de la mujer en cualquier ámbito de la sociedad y las medidas políticas de *mainstreaming* dibujan un paisaje más esperanzador, en la medida que provoquen la transformación de la estructura arcaica y anquilosada de la universidad del siglo XX en una institución educativa moderna y respetuosa con la persona.



BIBLIOGRAFÍA

- ALMARCHA, A.; GONZÁLEZ, B. y GONZÁLEZ, C. (1994): Cambio y desigualdad en el profesorado universitario, *Reis*, 66, 117-139.
- ALONSO SÁNCHEZ, M.ª J. (2001): Mujeres y Carrera académica una revisión teórica. En M.ª A. GARCÍA DE LEÓN y M. GARCÍA DE CORTÁZAR (coords.): *Las académicas. Profesorado universitario y género*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer, pp. 63-97.
- ARRANZ LOZANO, F. (2001): Hombres y mujeres en el profesorado: un análisis de género. En M.ª A. GARCÍA DE LEÓN y M. GARCÍA CORTÁZAR (coords.): *Las académicas. Profesorado universitario y género*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer, pp. 337-398.
- BARBERÁ, E.; LAFUENTE, M.ª J. y SARRIÓ, M. (1998): *La promoción profesional de las mujeres en la universidad*. Valencia, Promolibro.
- BROWN, B. (1995): Irrigating the Sacred Grove: Stager of gender equity development. En L. MORLEY y V. WALSH: *Feminist Academics: Creative agent for change*. London, Taylor & Francis Ltd., pp. 45-55.
- CARREÑO, A.; FABRA, M. L.; LLORET, C.; PALLEJÁ, M.; PASTOR, C. y PÉREZ DE LARA, N. (1998): *La carrera de les profesores universitàires*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer.
- COMISIÓN EUROPEA (2001): *Política científica de la Unión Europea. Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea. <http://www.cordis.lu/rts2002/scencie-society/womn.htm>.
- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, C. (1989): La mujer en la universidad española: Docencia, investigación y poder. Datos y aspectos, *Revista de Educación*, 290, pp. 161-171.
- GARCÍA DE LEÓN, M.ª A. y GARCÍA DE CORTÁZAR, M. (coords.) (2001): *Las académicas. Profesorado universitario y género*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer.
- HAEGENDOREN, M. van (1991): Mujeres en la Universidad. En C. ZANZ RUEDA (coord.): *Invisibilidad y presencia*. Seminario Internacional Género y trayectoria profesional del profesorado universitario. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid/Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, pp. 221-234.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1996): *Estudio sobre los avances, estancamientos y retrocesos de las mujeres en el ámbito docente*. Estudio 3.158.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (1998): Estadística de la Enseñanza Superior. Curso 1995-96. Madrid, INE.
- (2000): *Estadística de la Enseñanza Superior. Curso 1997-98*. Madrid, INE.
- (2002): *Estadística de la Enseñanza Superior. Curso 1999-00*. [www.ine.es/inebase/axi](http://www.ine.es/inebase/axi).
- (2005): *Estadística de la Enseñanza Superior. Curso 2002-03*. [www.ine.es/inebase](http://www.ine.es/inebase).
- KELLY, G. P. y SLAUGHTER, S. (eds.) (1991): Women's higher education: Trends and perspectives. En G. P. KELLY y S. SLAUGHTER (eds.): *Women's higher education in comparative perspective*. USA, Kluwer Academic Publisher, pp. 3-16.
- LANGEVIN, A. (1995): Trayectorias femeninas en la enseñanza superior. En C. ZANZ RUEDA (coord.): *Invisibilidad y presencia*. Seminario Internacional Género y Trayectoria del profesorado universitario. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la

- Universidad Complutense de Madrid/Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, pp. 291-309.
- MUÑOZ, B. (1996): *Mujer e institución universitaria en occidente en la Europa del siglo XXI: Problemas y posibilidades*. Congreso internacional: *Mujeres e institución universitaria en occidente. Conocimiento, investigación y roles de género*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 171-190.
- ORTIZ GÓMEZ, T. y BECERRA CONDE, G. (eds.) (1996): *Mujeres y ciencias: Mujer, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*. Granada, Universidad de Granada.
- SINISCALCO, M.<sup>a</sup> T. (2002): *A statistical profile of the teaching profession*. París, UNESCO.
- THE HELSINKI GROUP (2002): *National Policies on Women and Science in Europe*. Brussel, Commission European.